

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	00327-2019
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
CAUSANTE	JEAN CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ
FECHA	DICIEMBRE 14 DE 2020

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora Juez el presente proceso en donde se le informa que el demandado solicita que se le corrija la radicación en el auto donde se ordenó seguir adelante la ejecución. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. - Soledad, diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020). -

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado...

RESUELVE:

1. De conformidad con el artículo 285 del código general del proceso el encabezamiento de fecha febrero 13 del año 2020, visto en folio 31 del cuaderno principal en donde se ordenó seguir adelante la ejecución, se señaló la radicación 2019-272 siendo lo correcto 2019-327.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,


ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

Misr.-

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADO
No. _____

SOLEDAD, _____

LA SECRETARIA:

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO